



SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA DEL EJERCICIO 2022 DEL FIDEICOMISO PÚBLICO DE ADMINISTRACIÓN E INVERSIÓN DE PROTECCIÓN CIVIL PARA LA ATENCIÓN DE DESASTRES NATURALES Y OTROS SINIESTROS DEL ESTADO DE VERACRUZ

En la Ciudad de Xalapa de Enríquez, Veracruz; siendo las 11:00 horas del día 21 de junio de 2022; día y hora señalado para la celebración de la Segunda Sesión Ordinaria del Comité Técnico del Ejercicio 2022 del "**Fideicomiso de Protección Civil para la Atención de Desastres Naturales y Otros Siniestros del Estado de Veracruz**", con fundamento en el Decreto que establece la creación y las bases para la constitución y formalización del Fideicomiso Público de Administración e Inversión, publicado en la Gaceta Oficial del Estado con Número Extraordinario 368 el 13 de septiembre de 2019, y de acuerdo a lo dispuesto en sus artículos 7, 8 fracción I, 9 párrafo segundo, y Cláusula Séptima y Octava del Contrato del Fideicomiso Público y de Inversión, a través de videoconferencia participantes son:

Dra. Guadalupe Osorno Maldonado, Secretaria de Protección Civil del Gobierno del Estado de Veracruz y Presidenta del Comité Técnico; Representada por la **Mtra. Aurora Alejandra Cervantes Hernández**, Jefa de la Unidad Administrativa de la Secretaría de Protección Civil.

Ing. Eric Patrocinio Cisneros Burgos, Secretario de Gobierno del Estado de Veracruz; Representado por el **Ing. Julio César Ornelas Fernández**, Coordinador Estatal de las Juntas de Mejoras.

Mtro. José Luis Lima Franco, Secretario de Finanzas y Planeación del Gobierno del Estado de Veracruz; Representado por el **C.P. Randolph Tapia Salgado**, Director General de Fideicomisos y Desincorporación de Activos.

Ing. Elio Hernández Gutiérrez, Secretario de Infraestructura y Obras Públicas del Gobierno del Estado de Veracruz; Representado por el **Ing. José Torres Rodríguez**, Coordinador Sectorial FONDEN.

Ing. Guillermo Fernández Sánchez, Secretario de Desarrollo Social del Gobierno del Estado de Veracruz; Representado por el **Lic. Edgar Miranda Barrientos**, Director Jurídico.

Ing. Juan Carlos Contreras Bautista, Secretario del Medio Ambiente del Gobierno del Estado de Veracruz; Representado por la **I.Q. Andrea K'arolina Hernández Goinés**, Subsecretaria de Fomento y Gestión Ambiental.

Dr. Gerardo Díaz Morales, Secretario de Salud del Gobierno del Estado de Veracruz; Representado por la **Arq. Karla Peregrina Bermúdez**, Directora de Infraestructura de Salud.

Arq. Félix Jorge Ladrón de Guevara Benítez, Director General de la Comisión del Agua del Estado de Veracruz; Representado por el **Ing. Enuar Alan Trujillo Gómez**, Subdirector Administrativo.

L.E. Hazael Flores Castro, Gerente General del Instituto Veracruzano de la Vivienda; Representado por la **M. Arq. Anahid Aurora Godínez Gutiérrez**, Subgerente de Mejoramiento de Vivienda.

Ing. Mercedes Santoyo Domínguez, Contralora General del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; Representada por el **L.D. Ramiro Suárez Sánchez**, Comisario Público.



Mtro. José Ramón Cardona Mendoza, Director General de Planeación y Regulación de la Secretaría de Protección Civil del Gobierno del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave y Secretario Técnico.

C.P. Guadalupe Ávila Guzmán, Delegada Fiduciaria de Banco del Bajío S.A. Institución de Banca Múltiple;

En uso de la voz la Mtra. Aurora Alejandra Cervantes Hernández, Jefa de la Unidad Administrativa de Protección Civil y Presidenta Suplente de este Comité Técnico, da la bienvenida a todas y todos los presentes y le cede el uso de la voz al Mtro. José Ramón Cardona Mendoza, Secretario Técnico del Comité para que lleve la sesión.

1. Lista de Asistencia y declaración de Quórum.

El Mtro. José Ramón Cardona Mendoza, Secretario Técnico del Comité, en uso de la voz realiza el pase de lista e informa que al iniciar la sesión en su modalidad de videoconferencia se cuenta con 12 (Doce) de las y los participantes, de los cuales, 09 (Nueve) son vocales suplentes con voz y voto, el Comisario Público con voz pero sin voto, el Secretario Técnico con voz pero sin voto, todas y todos convocados a la Segunda Sesión Ordinaria del Comité Técnico del ejercicio 2022 del Fideicomiso Público de Administración e Inversión de Protección Civil para la Atención de Desastres Naturales y Otros Siniestros del Estado de Veracruz, atendiendo lo establecido por el Decreto de creación, así como, por el Contrato de Fideicomiso, por lo que se confirma el Quórum legal para la celebración de la misma.

Expuesto lo anterior, la Mtra. Aurora Alejandra Cervantes Hernández, Jefa de la Unidad Administrativa de Protección Civil y Presidenta Suplente, expone el siguiente punto de acuerdo:

Acuerdo FPCDENAV/SO-02/001/21-06-2022. Con fundamento en artículo 14 fracción VI de los Lineamientos para el funcionamiento de los Fideicomisos Públicos del Gobierno del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, Artículo; artículo 9 del Decreto que establece la Creación y las Bases para la Constitución y Formalización del Fideicomiso de Protección Civil para la Atención de Desastres Naturales y Otros Siniestros del Estado de Veracruz y; la Cláusula Octava párrafo tercero del Contrato del Fideicomiso de Protección Civil para la Atención de Desastres Naturales y Otros Siniestros del Estado de Veracruz, las y los integrantes del Comité Técnico se dan por enterados de que existe Quórum legal para la celebración de la Segunda Sesión Ordinaria del Comité Técnico del ejercicio 2022 del Fideicomiso Público de Administración e Inversión de Protección Civil para la Atención de Desastres Naturales y Otros Siniestros del Estado de Veracruz.

La Mtra. Aurora Alejandra Cervantes Hernández, Jefa de la Unidad Administrativa de Protección Civil y Presidenta Suplente, cede el uso de la voz del Mtro. José Ramón Cardona Mendoza, Secretario Técnico del Fideicomiso para que continúe con la Sesión.

El Mtro. José Ramón Cardona Mendoza, Secretario Técnico del Fideicomiso, informa que una vez atendido el punto anterior se continúa con el siguiente punto del orden del día.



2. Lectura y aprobación del Orden del Día.

El Secretario Técnico presenta el Orden del Día bajo el cual se convocó a esta Segunda Sesión Ordinaria del ejercicio 2022 de este Cuerpo Colegiado, que contiene los asuntos a tratar que requieren ser analizados y en su caso aprobados, siendo los siguientes:

SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ TÉCNICO DEL EJERCICIO 2022

ORDEN DEL DÍA

1. Lista de Asistencia y declaración de Quórum Legal.
2. Lectura y aprobación del Orden del Día.
3. Presentación del nuevo Vocal Suplente de la Secretaría de Gobernación.
 - Ing. Julio César Ornelas Fernández, Coordinador Estatal de las Juntas de Mejoras.
4. Informe Físico y Financiero de Obras y Acciones de los Sectores:
 - a. Secretaría de Infraestructura y Obras Públicas (SIOP).
 - b. Instituto Veracruzano de la Vivienda (INVIVIENDA).
5. Presentación y en su caso aprobación de la solicitud de ampliación de 60 días naturales a los programas calendarizados por parte de la Secretaría de Infraestructura y Obras Públicas (SIOP).
6. Reporte del Estado Financiero del Fideicomiso con corte al 31 de mayo de 2022.
7. Aprobación de los Estados Financieros Dictaminados del Fideicomiso de enero a diciembre de 2020.
8. Informe de Auditorías generadas al Fideicomiso:
 - a. Auditoría Superior de la Federación por medios electrónicos número 1848, denominada "Cumplimiento de las Disposiciones Establecidas en la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios", correspondiente al ejercicio 2021.
 - b. Auditoría del Órgano de Fiscalización Superior del estado de Veracruz de la Cuenta Pública 2021.
 - c. Contraloría General del Estado. Inicio de planeación de la Auditoría Financiera, Presupuestal y Programática a los Estados Financieros del Ejercicio 2021.
 - d. Órgano Interno de Control. Auditoría Núm. 1.11.1/3.0/2/2022 específica al Fideicomiso de Protección Civil
9. Asuntos Generales.
10. Cierre de la Sesión

Después de haber expuesto el orden del día, el Secretario Técnico preguntó si alguien quería añadir o si tenían alguna opinión al respecto, y no habiendo ninguna observación, quedó aprobada la orden del día tal y como se presentó, para lo cual cedió la palabra a la Mtra. Aurora Alejandra Cervantes Hernández, Jefa de la Unidad Administrativa de Protección Civil y Presidenta Suplente, para que procediera a la lectura del acuerdo.

Al respecto, las y los integrantes del Comité Técnico toman **por unanimidad de votos** el siguiente punto de acuerdo.



1004

Acuerdo FPCDENAV/SO-02/002/21-06-2022. Con fundamento en artículo 14 fracción VII de los Lineamientos para el funcionamiento de los Fideicomisos Públicos del Gobierno del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; artículo 9 del Decreto que establece la Creación y las Bases para la Constitución y Formalización del Fideicomiso de Protección Civil para la Atención de Desastres Naturales y Otros Siniestros del Estado de Veracruz y; la Cláusula Octava párrafo tercero del Contrato del Fideicomiso de Protección Civil para la Atención de Desastres Naturales y Otros Siniestros del Estado de Veracruz, las y los integrantes del Comité Técnico aprueban por unanimidad de votos el orden del día presentado para la Segunda Sesión Ordinaria del Comité Técnico del ejercicio 2022 del Fideicomiso Público de Administración e Inversión de Protección Civil para la Atención de Desastres Naturales y Otros Siniestros del Estado de Veracruz.

ORDEN DEL DÍA

1. Lista de Asistencia y declaración de Quórum Legal.
2. Lectura y aprobación del Orden del Día.
3. Presentación del nuevo Vocal Suplente de la Secretaría de Gobernación.
 - Ing. Julio César Ornelas Fernández, Coordinador Estatal de las Juntas de Mejoras.
4. Informe Físico y Financiero de Obras y Acciones de los Sectores:
 - a. Secretaría de Infraestructura y Obras Públicas (SIOP).
 - b. Instituto Veracruzano de la Vivienda (INVIVIENDA).
5. Presentación y en su caso aprobación de la solicitud de ampliación de 60 días naturales a los programas calendarizados por parte de la Secretaría de Infraestructura y Obras Públicas (SIOP).
6. Reporte del Estado Financiero del Fideicomiso con corte al 31 de mayo de 2022.
7. Aprobación de los Estados Financieros Dictaminados del Fideicomiso de enero a diciembre de 2020.
8. Informe de Auditorías generadas al Fideicomiso:
 - a. Auditoría Superior de la Federación por medios electrónicos número 1848, denominada "Cumplimiento de las Disposiciones Establecidas en la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios", correspondiente al ejercicio 2021.
 - b. Auditoría del Órgano de Fiscalización Superior del estado de Veracruz de la Cuenta Pública 2021.
 - c. Contraloría General del Estado. Inicio de planeación de la Auditoría Financiera, Presupuestal y Programática a los Estados Financieros del Ejercicio 2021.
 - d. Órgano Interno de Control. Auditoría Núm. 1.11.1/3.0/2/2022 específica al Fideicomiso de Protección Civil
9. Asuntos Generales.
10. Cierre de la Sesión

La Mtra. Aurora Alejandra Cervantes Hernández, Jefa de la Unidad Administrativa de Protección Civil y Presidenta Suplente, cede el uso de la voz del Mtro. José Ramón Cardona Mendoza, Secretario Técnico del Fideicomiso.

El Mtro. José Ramón Cardona Mendoza, Secretario Técnico del Fideicomiso, informa que una vez desahogado el punto anterior se continúa con el siguiente punto del orden del día.

3. **Presentación del nuevo Vocal Suplente de la Secretaría de Gobernación.**
Ing. Julio César Ornelas Fernández, Coordinador Estatal de las Juntas de Mejoras.

Segunda Sesión Ordinaria del ejercicio 2022
"Fideicomiso Público de Administración e Inversión de Protección Civil para la Atención de Desastres Naturales y Otros Siniestros del Estado de Veracruz".
Celebrada el día 21 de junio de 2022.



El Mtro. José Ramón Cardona Mendoza, Secretario Técnico del Fideicomiso informa que con oficio número SG-00614-2022 de fecha 06 de mayo del año en curso, el Mtro. Eric Patrocinio Cisneros Burgos, Secretario de Gobierno del Estado de Veracruz, designó al Ing. Julio César Ornelas Fernández, Coordinador Estatal de las Juntas de Mejoras como Vocal Suplente del Comité Técnico.

Expuesto lo anterior, La Mtra. Aurora Alejandra Cervantes Hernández, Jefa de la Unidad Administrativa de Protección Civil y Presidenta Suplente, dio la bienvenida al nuevo vocal suplente, y procedió a dar lectura del acuerdo.

Al respecto, las y los integrantes del Comité Técnico toman **por unanimidad de votos** el siguiente punto de acuerdo.

Acuerdo FPCDENAV/SO-02/003/21-06-2022. Con fundamento a lo dispuesto en el artículo 13, numeral II párrafo segundo, numeral IV párrafo cuarto de los Lineamientos para el Funcionamiento de los Fideicomisos Públicos del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; así como la cláusula Séptima numeral IV del Contrato del Fideicomiso de Protección Civil, las y los integrantes del Comité Técnico se dan por enterados del cambio de Vocal Suplente realizado por la Secretaría de Gobierno, por conducto de su Secretario Mtro. Eric Patrocinio Cisneros Burgos de conformidad al oficio número No. SG-00614-2022 y se instruye al Secretario Técnico para que se informe de manera oficial al Fiduciario sobre la actualización del vocal suplente.

La Mtra. Aurora Alejandra Cervantes Hernández, Jefa de la Unidad Administrativa de Protección Civil y Presidenta Suplente, cede el uso de la voz del Mtro. José Ramón Cardona Mendoza, Secretario Técnico del Fideicomiso.

El Mtro. José Ramón Cardona Mendoza, Secretario Técnico del Fideicomiso, informa que una vez desahogado el punto anterior se continúa con el siguiente punto del orden del día.

4. Informe Físico y Financiero de Obras y Acciones de los Sectores:
a. Secretaría de Infraestructura y Obras Públicas (SIOP).
b. Instituto Veracruzano de la Vivienda (INVIVIENDA).

El Mtro. José Ramón Cardona Mendoza, Secretario Técnico del Fideicomiso, informa que la Secretaría de Infraestructura y Obras Públicas, le presentó mediante oficio número SIOP/193/2022 de fecha 02 de junio de 2022, los Estados Físicos y Financieros de las Obras y Acciones en ejecución, correspondientes a los eventos: Movimiento de ladera del 7 al 10 de agosto de 2020, en los municipios de Filomeno Mata y Mecatlán, en el estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, Inundación pluvial el 9 y 10 de agosto de 2020 en 3 municipios del estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, Inundación fluvial los días 2, 5 y 6 de noviembre de 2020, en 2 municipios del estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; por lo cual le cede el uso de la voz al Ing. José Torres Rodríguez, Vocal Suplente de la Secretaría de Infraestructura y Obras Públicas.

En el uso de la voz el Ing. José Torres Rodríguez, Vocal Suplente de la Secretaría de Infraestructura y Obras Públicas, informa sobre los avances físicos y financieros con fecha de corte al 27 de mayo del 2022, referente al evento de los daños ocasionados de la ocurrencia de Desastre Natural de Movimiento de ladera del 7 al 10 de agosto de 2020, en los municipios



de Filomeno Mata y Mecatlán, en el estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; menciona las siguientes acciones:

1.- En el municipio de Filomeno Mata, en el daño de reconstrucción de la superficie de rodamiento mediante revestimiento, obras complementarias tramo Cerro Grande – La Ceiba del KM. 0+000 al KM 10+000 con una meta de 10.0 KM, el avance físico es del 100% y el avance financiero con corte al 27 de mayo de 2022 era del 55.22%, la obra ya está terminada y se encuentra en proceso de cierre financiero, actualmente ya está en trámite de pago las últimas estimaciones.

2. Acción dos, municipio de Filomeno Mata, localidad de La Ceiba, reconstrucción de la superficie de rodamiento mediante revestimiento, obras complementarias tramo La Ceiba – Francisco Villa del KM 0+000 al KM. 3+200 con una meta de 3.2 KM, el avance físico de la obra está al 100%, el avance financiero de la misma manera al 100%, la obra se encuentra terminada.

3. La acción número tres del municipio de Filomeno Mata, localidad Cerro Grande, que se hicieron trabajos de reconstrucción de la base hidráulica, carpeta asfáltica y obras complementarias del tramo Coyutla – Filomeno Mata del KM. 4+300 al KM. 5+600 y del KM. 6+200 al KM. 9+500 con una meta de 4.6 KM., el avance físico es del 100% y el avance financiero de la misma manera al 100%, la obra se encuentra terminada.

4. Del municipio de Filomeno Mata la acción número cuatro, localidad de Cerro Grande, se realizaron trabajos de reconstrucción de muro de contención, rellenos y alcantarillas del tramo Coyutla – Filomeno Mata en el KM. 7+000 con una meta de 0.061 KM., el avance físico es del 100%, el avance financiero del 100% y la obra se encuentra terminada.

La última acción se refiere a Gastos de Supervisión Externa del evento uno, Movimiento de ladera del 7 al 10 de agosto de 2020, el avance financiero de esta acción, esta supervisión es la que revisa todos los trabajos que realizan las empresas y se encuentra al 50.09% al corte y actualmente sus estimaciones ya están en trámites y cerrando sus trabajos de revisión.

En seguimiento al evento Inundación pluvial el 9 y 10 de agosto de 2020 en 3 municipios del estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, el Ing. José Torres Rodríguez, Vocal Suplente de la Secretaría de Infraestructura y Obras Públicas, informa lo siguiente:

1. Acción número uno en el municipio de Espinal, localidad de Melchor Ocampo, acción de reconstrucción de la superficie de rodamiento mediante revestimiento, obras complementarias del tramo Entabladero – Melchor Ocampo, del KM. 2+400 al KM. 7+400 con una meta de 5 KM., el avance físico de la acción está al 100% y el avance financiero al 100%, la obra se encuentra terminada.

2. De la acción número dos en el municipio de Espinal, localidad Oriente, se realizaron trabajos de rellenos de aproches, reconstrucción de muro de contención y conos de derrame, del tramo Puente "S/N" sobre el camino El Chote – El Espinal – Coyutla, en el KM 37+000 con una meta de 0.045 KM, el avance físico es del 100% y el avance financiero del 78.93%; la obra se encuentra físicamente terminada y está en proceso de cierre financiero, ya se están tramitando sus últimas estimaciones.



3. De la acción número tres del municipio de Espinal, localidad Oriente, se realizaron trabajos de Rellenos de aproches, reconstrucción de muro de contención y conos de derrame, tramo Puentes "S/N" sobre el camino Oriente Nuevo – Buena Vista, en el KM. 0+600 con una meta de 0.030 KM, el avance físico es del 100% y el avance financiero del 100%, la obra se encuentra terminada.

4. Del municipio de Chumatlán, localidad Chumatlán, se realizaron trabajos de rellenos de aproches, reconstrucción de muro de contención y conos de derrame, del tramo Puentes "S/N" sobre el camino Lázaro Cárdenas – El Zapote – La Higuera, en el KM. 0+350 con una meta de 0.025 KM, el avance físico de 100% y el avance financiero de la misma forma del 100%, y la obra se encuentra terminada.

La acción cinco es el Gasto de Supervisión Externa y se encuentra en proceso de cierre administrativo y de la misma manera están cerrando sus trabajos de reporte.

Y por último, en seguimiento al evento Inundación fluvial los días 2, 5 y 6 de noviembre de 2020, en los municipios de Minatitlán y Agua Dulce en el estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, el Ing. José Torres Rodríguez, Vocal Suplente de la Secretaría de Infraestructura y Obras Públicas, informa lo siguiente:

1. Acción uno en el municipio de Agua Dulce, localidad Gavilán Norte, se realizaron acciones de reconstrucción de la base hidráulica, carpeta asfáltica y obras complementarias, señalamiento del tramo carretero Las Choapas – El Muelle – El Mamey del KM. 0+000 al KM 1+000, el avance físico es del 100% y el avance financiero del 100%, la obra se encuentra terminada.

2. En el municipio de Agua Dulce, localidad La Gloria, se realizaron trabajos de reconstrucción de la superficie de rodamiento mediante revestimiento, obras complementarias del tramo carretero Agua Dulce – La Gloria, del KM. 0+000 al KM.7.0, esta obra se encuentra en un avance físico del 100% y un avance financiero del 100%, y se encuentra terminada.

3. En el municipio de Minatitlán, localidad Ixhuatepec, se realizaron trabajos de reconstrucción de la base hidráulica, carpeta asfáltica y obras complementarias, señalamiento del tramo carretero 5 de mayo – Ixhuatepec del KM. 0+000 al KM. 7+500, el avance físico de esta acción es del 100% y su avance financiero del 100%, la obra se encuentra terminada.

4. Del municipio de Minatitlán acción número cuatro, en la localidad Filisola, se realizaron trabajos de reconstrucción de la carpeta asfáltica, bacheo profundo, obras de drenaje, obras complementarias y señalamiento del tramo carretero Tlacuilolapa I – Filisola – Crucero Chichigapa del KM- 27+400 al KM. 32+800, el avance físico de esta acción es del 100% y el avance financiero del 100%, y la obra se encuentra terminada.

5. En el municipio de Minatitlán acción cinco, localidad de Filisola, se realizaron trabajos de reconstrucción de la superficie de rodamiento mediante revestimiento, obras complementarias del tramo carretero Tlacuilolapa I-Filisola – Crucero Chichigapa del KM 32+800 al KM. 55+100, el avance físico es del 100% y el avance financiero del 100%, y la obra se encuentra terminada.

Referente a los Gastos de Supervisión Externa esta acción está al 100% actualmente está presentando sus últimos reportes en proceso de cierre.



Para concluir con el inciso a del punto 4, el Ing. José Torres Rodríguez, vocal suplente de la Secretaría de Infraestructura y Obra Pública, después de haber expuesto la situación de los estados físicos y financieros, presentó un reporte fotográfico de las acciones y avances de un antes y un después de esas acciones que se realizaron a través de los recursos del Fideicomiso.

Una vez concluido el informe por parte del Ing. José Torres Rodríguez, vocal suplente de la Secretaría de Infraestructura y Obra Pública, el Mtro. José Ramón Cardona Mendoza, Secretario Técnico, informa que se encuentra por parte de la SEDATU la Lic. Flor Cortés para tratar el tema de una acción atrasada de INVIVIENDA, posteriormente le cede el uso de la voz a la M. Arq. Anahid Aurora Godínez Gutiérrez, Vocal Suplente del Instituto Veracruzano de la Vivienda.

La M. Arq. Anahid Aurora Godínez Gutiérrez, en uso de la voz informa lo siguiente:

1.- Referente al seguimiento del evento Inundación pluvial el 9 y 10 de agosto de 2020 en tres municipios del estado de Veracruz, con respecto al municipio de Chumatlán, ya se hizo entrega formal del Libro Blanco a la Secretaria Técnica a través del oficio Invivienda número GG/SMV/0233/2022 de fecha 29 de abril de 2022, donde se remitió la carpeta y un CD anexo con la conclusión de este evento.

2.- Con respecto al evento Movimiento de ladera del 7 al 10 de agosto de 2020, en dos municipios, donde Invivienda tiene que atender al municipio de Filomeno Mata, mediante oficio número GG/GCMV/SMV/0316/2022 de fecha 06 de junio de 2022, se notificó a la Secretaria Técnica respecto a la gestión que el Instituto está realizando uno para la aprobación o en su caso validación por parte de la Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano (SEDATU) sobre cuatro acciones que se reclasificaron y que se autorizaron a través de subcomité de Vivienda del año pasado mediante el acta del 24 de septiembre de 2021, donde se reclasifican cuatro acciones para su reubicación, se tenían aprobados \$2,764,920.00 (dos millones setecientos sesenta y cuatro mil novecientos veinte pesos 00/100 M.N.) y se aprobó en esa acta de subcomité del sector vivienda la reprogramación a un total de \$3,504,920.00 (tres millones quinientos cuatro mil novecientos veinte pesos 00/100 M.N.), y para lo cual en Sesión del Comité Técnico del Fideicomiso, se solicitó la validación ante la SEDATU, y es por ello que nosotros hicimos la solicitud a la Secretaria Técnica de invitar al Urbanista David Abraham Salinas y que en esta ocasión está representando por la Lic. Flor Cortés, esa es una gestión que se está haciendo en paralelo a otra con el Ayuntamiento para la búsqueda del terreno viable para reubicación en principio de ocho acciones, y estamos en espera de la validación de las otras cuatro para hacer la gestión total de las doce reubicaciones, el Ayuntamiento de Filomeno Mata nos contestó a través del oficio No.132 de 2022, que ellos están en búsqueda también del terreno ideal, pero sea dificultado la búsqueda, dado que los terrenos con los que cuenta el municipio, la mayoría están accidentados o se salen del presupuesto asignado, pero Invivienda tiene que ver de qué manera mediante lo que aplique en normativa se puedan adquirir esos terrenos y hacer la reubicación, sin embargo nosotros como Instituto y como procesos viables necesitamos una gestión integral y es por ello que nos apremia que por parte de la SEDATU se de una respuesta a los oficios que ya se han mandado, y entonces una vez que se desahoguen estas dos situaciones se estaría en condiciones de solicitar a este Comité Técnico se apruebe la reprogramación de este evento para comenzar los procesos a los que haya lugar de licitación para estas obras.

Una vez expuesto lo anterior por la M. Arq. Anahid Aurora Godínez Gutiérrez, el Mtro. José Ramón Cardona Mendoza, Secretario Técnico del Fideicomiso, preguntó si alguien tenía alguna



duda o algún un comentario al respecto, para lo cual tomó la palabra la Lic. Flor Cortés en representación del Urbanista David Abraham Salinas, y comentó que ya se está elaborando el acta que mencionó Invivienda y que para conocimiento solo le faltan dos datos para poder concluirla y cree que dicha acta la estarán haciendo llegar a Invivienda a más tardar el día jueves o viernes, y en donde ya se dará la aprobación de la autorización de los recursos.

En relación a lo anterior el Mtro. José Ramón Cardona Mendoza, Secretario Técnico del Fideicomiso, comentó que se queda en dos pasos, primero esperar que SEDATU le responda a Invivienda, e Invivienda ver el tema del terreno con el municipio, y entonces posteriormente convocar a una sesión extraordinaria para someter a análisis y votación la propuesta de Invivienda.

En este sentido, el Mtro. José Ramón Cardona Mendoza, Secretario Técnico, agradece a los Vocales Suplentes de la Secretaría de Infraestructura y Obras Públicas y del Instituto Veracruzano de la Vivienda por su participación y cede la palabra a la Mtra. Aurora Alejandra Cervantes Hernández, Jefa de la Unidad Administrativa de Protección Civil y Presidenta Suplente para que sea leído el punto de acuerdo.

Al respecto, las y los integrantes del Comité Técnico toman **por unanimidad de votos** el siguiente punto de acuerdo.

Acuerdo FPCDENAV/SO-02/004/21-06-2022. Con fundamento en la fracción XIV del artículo 14 de los Lineamientos para el funcionamiento de los Fideicomisos Públicos del Gobierno del Estado de Veracruz; y la fracción II del artículo Décimo Primero, fracciones I a VII del artículo Decimo Segundo, de las Reglas de Operación del Fideicomiso de Protección Civil para la Atención de Desastres Naturales y Otros Siniestros del Estado de Veracruz, así como demás normativa aplicable, las y los integrantes del Comité Técnico se dan por enterados de la información presentada de los avances físicos y financieros de los programas y acciones reportados por la Secretaría de Infraestructura y Obras Públicas mediante oficio número SIOP/193/2022. Entrega del libro blanco del Instituto Veracruzano de la Vivienda con oficio número GG/SMV/0233/2022 y reporte de gestión mediante oficio número GG/GCMV/SMV/0316/2022.

La Mtra. Aurora Alejandra Cervantes Hernández, Jefa de la Unidad Administrativa de Protección Civil y Presidenta Suplente, cede el uso de la voz del Mtro. José Ramón Cardona Mendoza, Secretario Técnico del Fideicomiso.

El Mtro. José Ramón Cardona Mendoza, Secretario Técnico del Fideicomiso, informa que una vez desahogado el punto anterior se continúa con el siguiente punto del orden del día.

5. Presentación y en su caso aprobación de la solicitud de ampliación de 60 días naturales a los programas calendarizados por parte de la Secretaría de Infraestructura y Obras Públicas (SIOP).

El Mtro. José Ramón Cardona Mendoza, Secretario Técnico del Comité, informa a los integrantes sobre la solicitud de la SIOP para la ampliación de tiempo a los programas calendarizados, para lo cual cede la palabra al Ing. José Torres Rodríguez, Vocal Suplente de la Secretaría de Infraestructura y Obras Públicas, para que presente lo que solicitan.

1010



En el uso de la voz el Ing. José Torres Rodríguez, Vocal Suplente de la Secretaría de Infraestructura y Obras Públicas, comenta que, de parte del Ing. Elio Hernández Gutiérrez, titular de la Secretaría y titular ante este comité, solicita el apoyo para lo siguiente, a través del oficio número SIOP/194/2022 de fecha 03 de junio de 2022 signado por el Ing. Elio Hernández, el cual se envió para que se expusiera en esta sesión, donde solicita la ampliación de tiempo en 60 días a los programas calendarizados de los eventos expuestos o mencionados anteriormente, esto con la finalidad de poder realizar ministración y el gasto de operación y supervisión, para poder concluir la parte de los libros blancos, el motivo de esta petición es por la ampliación de tiempo a los programas calendarizados, ya que como previamente se informó en los avances físicos y financieros ya se han concluido las obras de los tres eventos y durante este mes de junio se cerraran financieramente los contratos de supervisión externa, cuyas empresas están revisando los cierres administrativos de los contratos de obras de cada uno de los eventos, por este motivo lo correspondiente al rubro de ministración de gastos de operación y supervisión cuyo vencimiento es al 30 de junio, este sector carretero lo utiliza para efectuar pagos al personal del área ejecutora responsable de la aplicación de los recursos en los contratos de las obras y la cual abastece de información al personal que elaborará los libros blancos, como se puede apreciar solo se está solicitando una ampliación de tiempo para poder ejecutar estos libros blancos, que corresponde a los meses de julio y agosto, pero se quiere hacer énfasis que se está considerando cerrar estos gastos antes de ese tiempo para poder solicitar la conciliación y relación de pagos al Fiduciario a través de la Secretaría Técnica y así poder incorporarla a estos libros y poder presentarlos después al Órgano de Control Interno de esta Secretaría y finalmente presentarlo ante este Comité.

El Mtro. José Ramón Cardona Mendoza, Secretario Técnico, preguntó si alguien tenía algún comentario al respecto, solicitando el uso de la palabra el C.P. Randolph Tapia Salgado, Director General de Fideicomiso y Desincorporación de Activos, menciona que las reglas de operación de este fideicomiso establecen en el numeral Décimo Segundo fracción segunda lo siguiente: "La integración de los libros blancos será responsabilidad de los entes ejecutores con participación del Órgano Interno de Control del sector correspondiente, su integración no deberá exceder de 60 días hábiles contados a partir del día siguiente de la notificación al Comité Técnico de que se hayan concluido las obras y acciones de los programas".

Sí ellos ya le comunicaron al Comité Técnico que ya concluyeron, pues cuentan con los 60 días hábiles, si no le han notificado, pues notifíquenle para que empiecen a correr y se ajusten a lo que establecen las reglas de operación del Fideicomiso.

Ing. José Torres Rodríguez, Vocal Suplente de la Secretaría de Infraestructura y Obras Públicas, comenta que, todavía no se notifica aún por que se está cerrando la parte de la supervisión externa, que es la que está revisando todos los trabajos que realizaron las otras empresas, y como ya se está a finales de junio y una vez que nos reporte la supervisión externa sus trabajos concluidos, se hace la estructura de poder ir avanzando, para por entregar en 60 días los libros blancos, pero para tal cosa se ocupa de ciertos profesionistas que están en la ejecutora recopilando y concentrando toda la información y es por esto que se está pidiendo esta ampliación, porque ha como lo teníamos autorizado, el gasto era al 30 de junio, pero ya casi se termina junio.



Al respecto, toma el uso de la palabra el C.P. Randolph Tapia Salgado, Director General de Fideicomiso y Desincorporación de Activos, comentado que no habría materia para tomar acuerdo, sino simplemente habría que ajustarse a lo que establecen las reglas, cuando se le notifique al Comité Técnico que concluyeron las obras de ahí se tienen 60 días hábiles para integrar los libros blancos en conjunto con el Órgano Interno de Control.

A lo que el Ing. José Torres Rodríguez, Vocal Suplente de la Secretaría de Infraestructura y Obras Públicas, comentó que para poder integrar los libros blancos necesita de ese personal y pagarles, es tomar de lo que ya está autorizado, solamente es nos autoricen el tiempo.

Siguiendo con el tema, el Mtro. José Ramón Cardona Mendoza, Secretario Técnico, cede el uso de la palabra al Comisario Público L.D. Ramiro Suárez Sánchez, quien comenta que este tipo de aprobaciones que se solicitan, deben estar fundadas y motivadas, y que si bien el Vocal de la SIOP justifica, no se funda en base a que solicita esos 60 días, porque no más, porque no menos, comenta que para las siguientes propuestas para aprobación del pleno, siempre se fundamente, en este caso en la normatividad aplicable al caso concreto, de manera tal que los que tienen el uso de la voz sepan que esta apegado al marco normativo, de no ser así, pues se está excediendo o podrían caer en contravención a los términos que marca la normatividad.

El Mtro. José Ramón Cardona Mendoza, Secretario Técnico, comenta que en el programa de obras y acciones de la SIOP, tienen marcado hasta junio para el ejercicio del recurso tanto para las obras como para los gastos de operación y lo que entiendo es que quieren la ampliación de esos días para que puedan elaborar los libros blancos con los gastos de operación y supervisión, para lo cual pregunta a la SIOP si es correcto, y el Ing. José Torres Rodríguez, Vocal Suplente de la Secretaría de Infraestructura y Obras Públicas, responden que es correcto, nada más los gastos de operación que se tenían al 30 de junio, así estaba en el programa anterior, pero no da tiempo, porque aunque las acciones físicas en campo están terminadas, pero están las acciones de supervisión externa todavía en revisión de esas acciones físicas, por lo tanto mientras la supervisión externa no termine, no se puede notificar, pero una vez que terminen, aun se necesita a las personas que nos ayudan en las ejecutoras que son los enlaces para poder elaborar esos libros blancos, necesitamos esa información, entonces se piden dos meses para poder ejercer del gasto que ya tenemos, pero nosotros vamos a cortar ese gasto antes de esos dos meses, para poder meter la conciliación y cerrar.

El C.P. Randolph Tapia Salgado, Director General de Fideicomiso y Desincorporación de Activos, pide el uso de la palabra y comenta que la solicitud a este Órgano Colegiado deberían de replantearla, lo que ellos necesitan es una autorización a una reprogramación del programa de obras y acciones, no una autorización de una ampliación a una integración de libros blancos que ya ésta está muy específica en las reglas de operación, en el caso del procedimiento que hablan las reglas de operación en el numeral Décimo Tercero fracción segunda de los lineamientos básicos, habla de las autorizaciones del programa de obras y acciones, a ustedes ya se les autorizó un programa de obras y acciones, si no dieron cumplimiento, pues tendrían que solicitar como bien lo dice el Comisario, fundado y motivado con base en este artículo la reprogramación solo por cuanto hace a sus gastos de operación y/o supervisión.

El Ing. José Torres Rodríguez, Vocal Suplente de la Secretaría de Infraestructura y Obras Públicas, comentó que sí se solicitó la reprogramación solo para los gastos de operación y

1012



supervisión, y que se envía la tabla de programación, a lo que el C.P. Randolph Tapia Salgado, Director General de Fideicomiso y Desincorporación de Activos, comenta que se tendría que reconsiderar el punto de acuerdo presentado a este órgano colegiado, si bien es cierto necesitan una autorización de una reprogramación de su programa de obras y acciones. El Ing. José Torres Rodríguez, Vocal Suplente de la Secretaría de Infraestructura y Obras Públicas, referente a esto comenta que, en el oficio entregado en el segundo párrafo después de la palabra 60 días, dice a los programas calendarizados de los eventos mencionados, se refiere a los programas calendarizados que son los que ya habían sido anteriormente autorizados y se manda el programa en las hojas siguientes y ahí van las barras, la única barra que se mueve es la de gastos de operación, las otras barras ya no se mueven, estas concluyen a abril lo que son todas las obras y acciones, la supervisión externa también igual concluye en mayo, no se mueve, solo se mueve la barra de gastos de supervisión en los dos meses para poder concluir lo que estamos solicitando. A lo que el C.P. Randolph Tapia Salgado, Director General de Fideicomiso y Desincorporación de Activos, comenta que por que los gastos de operación se mueven si ya concluyeron y sobre todo ya concluyó la supervisión, aquí el tema según esa barra lo que tienen programado en junio, julio y agosto si ya no hay acciones principales de ejecución, entonces porque el gasto de operación se tiene que ir tres meses después de la supervisión.

El Ing. José Torres Rodríguez, Vocal Suplente de la Secretaría de Infraestructura y Obras Públicas, contestó que, porque termina la obra física, pero sigue lo documental, no es que ya terminó la obra física y ya se acabó todo, no, sigue lo documental, actualmente todavía se están enviando estimaciones, porque están cerrando la parte financiera algunas, y la supervisión externa termina hasta que los otros terminan de entregar todo, porque es la que revisa todo, y una vez termine eso se integra toda la información para el libro blanco, tiene un sentido ya lo hemos revisado, si no, no tendría caso estar pidiendo más tiempo, lo que queremos es ya concluir y entregar esto, por eso el Secretario nos pidió apoyo, porque se necesita más tiempo para cerrar bien y concluir para entregar todo lo que se tenga que entregar, se necesita ese tiempo.

El C.P. Randolph Tapia Salgado, Director General de Fideicomiso y Desincorporación de Activos, preguntó que originalmente cuando concluían los gastos de operación, a lo que el Ing. José Torres Rodríguez, respondió que era el 30 junio, y que es por eso que no nos da tiempo para terminar, por eso es que se está pidiendo ese apoyo.

El C.P. Randolph Tapia Salgado, Director General de Fideicomiso y Desincorporación de Activos, preguntó, que ¿cuál sería el fundamento para poder autorizar una ampliación de tiempo para gastos operación?

El Ing. José Torres Rodríguez, Vocal Suplente de la Secretaría de Infraestructura y Obras Públicas, contestó que faltan los libros blancos y no hay personal para poder integrarlos, y antes de esos dos meses concluirlos.

El C.P. Randolph Tapia Salgado, Director General de Fideicomiso y Desincorporación de Activos, preguntó ¿Están ejerciendo recursos de gastos de operación para la integración de los libros blancos?, y el Ing. José Torres Rodríguez respondió que todavía no, al respecto el C.P. Randolph Tapia Salgado, pregunta nuevamente, ¿van a utilizar gastos de operación para la integración de libros blancos?, a lo que el Ing. José Torres Rodríguez responde que es para el personal de la ejecutora los que proveen la información y que los fondos de los



gastos de operación van a quedar más del 50% de remanentes, se ha tratado de ahorrar, la SIOP ha absorbido muchos gastos.

El C.P. Randolph Tapia Salgado, Director General de Fideicomiso y Desincorporación de Activos, comenta que sería importante que en la barra gris que se tiene en agosto pusieran cuanto han ejercido en cada mes y cuanto es lo que pretenden ejercer en la ampliación de julio y agosto, porque si bien es cierto tienes programados \$484,400.00 (cuatrocientos ochenta y cuatro mil cuatrocientos pesos 00/100 M.N.), cuanto llevan ejercicio y cuanto tenían programado ejercer al mes de junio.

Continúa el C.P. Randolph Tapia Salgado, Director General de Fideicomiso y Desincorporación de Activos, y comentó que se ajusten a lo que ya establecen en las reglas de operación, si finalmente tenemos reglas, lo acuerdos de este órgano colegiado tendrían que ir en ese sentido, por eso les decía y como bien lo dijo el Comisario, si el documento viene fundado y motivado, nada más fundamentarlo.

El L.D. Ramiro Suárez Sánchez, Comisario Público, comentó, cuando me refiero que estas propuestas que se someten a consideración del pleno, tienen que estar lo suficientemente fundadas y justificadas, tiene esa motivación, se justifica, pero no está fundado, en que normatividad da esa posibilidad de ampliación de los 60 días naturales, yo pregunto, no podría ser menos, no podría ser más, y en base a que, porque la decisión que toman ustedes como actos vinculantes pues solamente traer consecuencias jurídicas y también sujeta a la revisión de los órganos fiscalizadores en caso de que se está haciendo en contravención a la norma, y aquí si bien cierto se justifica y motiva, pero no se fundamenta en base a que se está previendo el término de los 60 días naturales, el oficio no lo tiene.

En su participación el C.P. Randolph Tapia Salgado, Director General de Fideicomiso y Desincorporación de Activos, menciona que cuando el Sector le notifiquen al Comité Técnico de que ya concluyeron ahí les empiecen a correr los 60 días para la integración de los Libros Blancos, porque al final ya concluyeron su programa de obras y acciones solo quedó pendiente un rubro como es el gasto de operación y supervisión, pero eso asuman el compromiso como sector y no este Órgano Colegiado, nada más notifíquense al Fideicomiso que ya concluyeron y que van a proceder conforme a la norma con los 60 días para la integración de Libros Blancos.

El representante de la SIOP menciona que el comentario está bien, pero si nos limita al Sector la fecha que dice al 30 de junio y se tiene la fecha próxima por lo que lo están notificando al Comité Técnico, o como se aplicaría ese criterio.

En ese sentido el C.P. Randolph Tapia Salgado, Director General de Fideicomiso y Desincorporación de Activos, esas cuestiones son técnicas, por lo que se tendrían que ventilar en un grupo de trabajo y no en este Órgano Colegiado, el Sector hizo una programación de obras y acciones en donde se consideraron los gastos de operación y supervisión, sin embargo la pregunta es que tendrían que gastar, que conceptos de gastos tienen que utilizar en dos meses más a lo programado.

Respondiendo el Representante del Sector Ing. José Torres Rodríguez, Vocal Suplente de la Secretaría de Infraestructura y Obras Públicas, que son honorarios.



Entonces el C.P. Randolph Tapia Salgado, Director General de Fideicomiso y Desincorporación de Activos, pero porque pagan honorarios cuando ya terminaron la obra.

Para lo cual el Mtro. José Ramón Cardona Mendoza, Secretario Técnico, comentó que para que se pueda someter a votación y poder generar un acuerdo, la SIOP va a tener que generar otra solicitud fundada donde solicite una recalendarización de los gastos de operación y supervisión, para que puedan con esos gastos pagar al personal toda la parte del cierre administrativo de la obra, así como se plantea ahorita solicitud, el Comisario dice que no procedería, entonces lo que solicitan más tiempo para el cierre administrativo y necesitan el recurso que ya está asignado para los gastos de operación y supervisión, eso es lo que se tendría que plantear fundamentar con los lineamientos y se tendría que someter en una extraordinaria esta parte.

El Comisario, aclaró que es correcto, y que la función de la contraloría es salvaguardar, reservar y mantener que los recursos en los términos en que fueron aprobados se complementen como tal, para transparentar el uso eficiente de los recursos.

El Secretario Técnico menciona que se tendría que considerar una sesión extraordinaria para el día 27 de junio de 2022 y se someta a votación el voto para que el Sector esté dentro de los tiempos, con una solicitud que esté fundada y justificada como lo solicita el Comisario.

En el uso de la voz la Arq. Karla Peregrina Bermúdez, vocal suplente de la Secretaría de Salud del Gobierno del Estado de Veracruz, comentó que lo que el Ing. José Torres Rodríguez, quiere es una ampliación para los gastos de supervisión externa, no quiere ampliación para lo que es la obra, a lo que respondió el Ing. José Torres Rodríguez que era correcto, para la obra no necesitamos tiempo, solo para los gastos de operación y supervisión, la Arq. Karla Peregrina Bermúdez, sugirió que tendría que cambiar el sentido de lo que estaba solicitando nada más con la supervisión externa.

El Mtro. José Ramón Cardona Mendoza, Secretario Técnico, comentó que se haría la sesión extraordinaria la próxima semana para que se someta a votación antes de que termine junio y si el Comité vota a favor, ya tendría la SIOP los días que están solicitando para poder ejercer el tema de los recursos de gastos de operación y supervisión.

El C.P. Randolph Tapia Salgado, Director General de Fideicomiso y Desincorporación de Activos, comentó que sería importante que se le ampliara al Comité cuanto es lo que se pretende ejercer en esta ampliación de tiempo, y que sería importante que plasmaran como estaba programado originalmente y como lo pretenden reprogramar.

El Mtro. José Ramón Cardona Mendoza, Secretario Técnico del Fideicomiso, informa que no hubo hay punto de acuerdo, y una vez desahogado el punto anterior se continúa con el siguiente punto del orden del día.

6. Reporte del Estado Financiero del Fideicomiso con corte al 31 de mayo de 2022.

El Mtro. José Ramón Cardona Mendoza, Secretario Técnico del Fideicomiso, presenta al Comité Técnico el Informe de la Situación Financiera del Fideicomiso con corte al día 31 de mayo de 2022, informando que los rendimientos generados por parte de recursos fiscales



del mes de mayo 2020 a mayo 2022 ascienden a \$12,304,640.41 (doce millones trescientos cuatro mil seiscientos cuarenta pesos 41/100 M.N.), mientras que los rendimientos generados por parte de Participaciones Federales del mes de mayo 2020 a mayo 2022 ascienden a \$717,251.42 (Setecientos diecisiete mil doscientos cincuenta y un pesos 42/100 M.N.).

De igual forma, el Secretario Técnico de este Fideicomiso, comenta las aportaciones recibidas durante el año 2020, por un lado las aportaciones por parte de recursos fiscales que ascienden a la cantidad de \$71,282,653.00 (Setenta y un millones doscientos ochenta y dos mil seiscientos cincuenta y tres pesos 00/100 M.N.), por parte de las aportaciones de Participaciones Federales contamos con la cantidad de \$10,000,000.00 (Diez millones de pesos 00/100 M.N.), para el ejercicio 2021 con una aportación de recursos fiscales por \$191,552,999.00 (Ciento noventa y un millones quinientos cincuenta y dos mil novecientos noventa y nueve pesos 00/100 M.N.) y para el 2022 una aportación de recursos fiscales por \$86,512,953.00 (Ochenta y seis millones quinientos doce mil novecientos cincuenta y tres pesos 00/100 M.N.), eso nos da un total de \$359,348,605.00 (Trescientos cincuenta y nueve millones trescientos cuarenta y ocho mil seiscientos cinco pesos 00/100 M.N.), de los cuales, se han pagado comisiones al Fiduciario por la cantidad de \$466,017.72 (Cuatrocientos sesenta y seis mil diecisiete pesos 72/100 M.N.), desglosadas de la siguiente manera:

1. Las Comisiones por los honorarios del Fiduciario ascienden a la cantidad de \$424,762.32 (Cuatrocientos veinte cuatro mil setecientos sesenta y dos pesos 32/100 M.N.).
2. Las Comisiones por Apertura ascienden a la cantidad de \$23,200.00 (Veinte y tres mil doscientos pesos 00/100 M.N.).
3. Las Comisiones generadas por Envíos (SPEI) ascienden a la cantidad de \$18,055.40 (Dieciocho mil cincuenta y cinco pesos 40/100 M.N.).

Continuando con el Reporte del Estado Financiero del Fideicomiso, el Mtro. José Ramón Cardona Mendoza, Secretario Técnico, menciona que las asignaciones de recursos autorizadas a las dependencias ejecutoras con motivo de las obras de diversos eventos por desastres naturales que se atienden a través de este Fideicomiso con fecha de corte al 31 de mayo de 2022, se desglosan de la siguiente manera:

1. El Recurso asignado (Obra), asciende a la cantidad de \$156,603,800.00 (Ciento cincuenta y seis millones seiscientos tres mil ochocientos pesos 00/100 M.N.).
2. El Recurso Comprometido asciende a la cantidad de \$147,056,212.27 (Ciento cuarenta y siete millones cincuenta y seis mil doscientos doce pesos 27/100 M.N.).
3. El Recurso Pagado asciende a la cantidad de \$141,962,073.42 (Ciento cuarenta y un millones novecientos sesenta y dos mil setenta y tres pesos 42/100 M.N.).
4. El Recurso Pendiente de Pago asciende a la cantidad de \$5,094,138.85 (Cinco millones noventa y cuatro mil ciento treinta y ocho pesos 85/100 M.N.).

Asimismo, informa sobre el Recurso Asignado a la CAEV por el suministro de agua a través del arrendamiento de pipas con motivo del huracán "Grace" se encuentra erogado a la de fecha de corte del día 31 de mayo de 2022, por la cantidad de \$3,840,000.00 (Tres millones ochocientos cuarenta mil pesos 00/100 M.N.).

00160



Informa también que se tienen los honorarios de NISA y Asociados que fue el despacho que designó la Contraloría General del Estado para la dictaminación de los Estados Financieros 2020 por \$25,000.00 (Veinticinco mil pesos 00/100 M.N.)

Por último, el Secretario Técnico del Fideicomiso, informa sobre el total disponible entre recursos fiscales y federales por la cantidad de \$220,983,266.84 (Doscientos veinte millones novecientos ochenta y tres mil doscientos sesenta y seis pesos 84/100 M.N.).

Expuesto lo anterior, el Mtro. José Ramón Cardona Mendoza, Secretario Técnico del Fideicomiso, pregunta a las y los integrantes de este Órgano Colegiado si tienen alguna duda o comentario sobre el tema.

La Mtra. Aurora Alejandra Cervantes Hernández, Jefa de la Unidad Administrativa de Protección Civil y Presidenta Suplente, solicita a los integrantes del Comité Técnico, quien esté de acuerdo sirvan manifestarlo levantando la mano.

Al respecto, las y los integrantes del Comité Técnico toman **por unanimidad** de votos el siguiente punto de acuerdo.

Acuerdo FPCDENAV/SO-02/005/21-06-2022. Con fundamento en el artículo 15 fracción VI de los Lineamientos para el Funcionamiento de los Fideicomisos Públicos del Gobierno del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; artículos 10 fracción III y 12 fracción IX del Decreto que establece la Creación y las bases para la Constitución y Formalización del Fideicomiso Público de Administración e Inversión denominado "Fideicomiso de Protección Civil para la Atención de Desastres Naturales y Otros Sinistros del Estado de Veracruz; y Cláusula Novena inciso b) fracción II y VIII del Contrato de Fideicomiso de Protección Civil para la Atención de Desastres Naturales y Otros Sinistros del estado de Veracruz, las y los integrantes de este Comité Técnico se dan por enterados del Informe de la Situación Financiera del Fideicomiso que presenta el Secretario Técnico con corte al día 31 de mayo de 2022.

La Mtra. Aurora Alejandra Cervantes Hernández, Jefa de la Unidad Administrativa de Protección Civil y Presidenta Suplente, cede el uso de la voz del Mtro. José Ramón Cardona Mendoza, Secretario Técnico del Fideicomiso.

El Mtro. José Ramón Cardona Mendoza, Secretario Técnico del Fideicomiso, informa que una vez desahogado el punto anterior se continúa con el siguiente punto del orden del día.

7. Aprobación de los Estados Financieros Dictaminados del Fideicomiso de enero a diciembre de 2020.

El Mtro. José Ramón Cardona Mendoza, comenta que, derivado de la primera sesión, se le enviaron al Comisario para su revisión los Estados Financieros dictaminados por el Despacho NISA y Asociados, y él nos contestó con el oficio No. CGE/CP/009/2022, incluyendo las siguientes observaciones:

Tomando como referencia la opinión emitida por el despacho externo NISA y Asociados S.C.; del que no se tiene observaciones ni recomendaciones, y del análisis al control interno fue calificado en un nivel medio ofreciendo una seguridad razonable para el registro de las transacciones y operaciones con la preparación y emisión de estados financieros.



No omitiendo la manifestación que la revisión realizada por el despacho externo no exime al Fideicomiso de alguna responsabilidad que derive de futuras revisiones físicas o documentales que pueda efectuar cualquier otro ente fiscalizador.

Expuesto lo anterior, el Mtro. José Ramón Cardona Mendoza, Secretario Técnico del Fideicomiso, pregunta a las y los integrantes de este Órgano Colegiado si tienen alguna duda o comentario sobre el tema.

La Mtra. Aurora Alejandra Cervantes Hernández, Jefa de la Unidad Administrativa de Protección Civil y Presidenta Suplente, solicita a los integrantes del Comité Técnico, quien esté de acuerdo sirvan manifestarlo levantando la mano.

Al respecto, las y los integrantes del Comité Técnico toman **por unanimidad** de votos el siguiente punto de acuerdo.

FPCDENAV/SO-02/006/21-06-2022. Con fundamento en el artículo 16 fracciones II y XIII de los Lineamientos para el Funcionamiento de los Fideicomisos Públicos del Gobierno del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; artículos 10 fracción III y 12 fracciones II y IX del Decreto que establece la Creación y las bases para la Constitución y Formalización del Fideicomiso Público de Administración e Inversión denominado "Fideicomiso de Protección Civil para la Atención de Desastres Naturales y Otros Siniestros del Estado de Veracruz; y Cláusula Novena inciso b) fracción II y VIII del Contrato del Fideicomiso de Protección Civil para la Atención de Desastres Naturales y Otros Siniestros del Estado de Veracruz, las y los integrantes de este Comité Técnico se dan por enterados y aprueban los estados financieros dictaminados correspondientes al ejercicio 2020.

La Mtra. Aurora Alejandra Cervantes Hernández, Jefa de la Unidad Administrativa de Protección Civil y Presidenta Suplente, cede el uso de la voz del Mtro. José Ramón Cardona Mendoza, Secretario Técnico del Fideicomiso.

El Mtro. José Ramón Cardona Mendoza, Secretario Técnico del Fideicomiso, informa que una vez desahogado el punto anterior se continúa con el siguiente punto del orden del día.

8. Informe de Auditorías generadas al Fideicomiso:

- a. Auditoría Superior de la Federación por medios electrónicos número 1848, denominada "Cumplimiento de las Disposiciones Establecidas en la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios", correspondiente al ejercicio 2021.
- b. Auditoría del Órgano de Fiscalización Superior del estado de Veracruz de la Cuenta Pública 2021.
- c. Contraloría General del Estado. Inicio de planeación de la Auditoría Financiera, Presupuestal y Programática a los Estados Financieros del Ejercicio 2021.
- d. Órgano Interno de Control. Auditoría Núm. 1.11.1/3.0/2/2022 específica al Fideicomiso de Protección Civil

Se informa sobre las auditorías que han llegado al Fideicomiso, mencionado lo siguiente:



1. Auditoría Superior de la Federación por medios electrónicos número 1848, denominada "Cumplimiento de las Disposiciones Establecidas en la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios", correspondiente al ejercicio 2021.

El Mtro. Randolph Tapia Salgado, Director General de Fideicomisos y Desincorporación de Activos, a través del oficio número DGFDA/239/2022 de fecha 23 de mayo de 2022. Dicha información fue entregada mediante los oficios No. ST/FPCDENAV/227-05/2022, ST/FPCDENAV/232-05/2022, ST/FPCDENAV/228-05/2022, y ST/FPCDENAV/233-05/2022.

Se atendió lo que solicitó la Auditoría Superior de la Federación y además de darse respuesta a través de oficio, ahora la Auditoría Superior tiene un sistema en el cual se sube la información, certifica la misma información en el sistema y le llega directamente a la subdirección de fondos federales, el estatus hasta el momento solo es como enviado, no se ha tenido respuesta por la Auditoría Superior

2. Inició auditoría el ORFIS. Por parte de la Mtra. Delia González Cobos, Auditora General del Órgano de Fiscalización Superior del estado de Veracruz, a través del oficio número OFS/AG_DAPE/8110/04/2022 de fecha 27 de abril de 2022, emite la orden de Auditoría para realizar el Procedimiento de Fiscalización Superior al Fideicomiso Público de Administración e Inversión de Protección Civil para la Atención de Desastres Naturales y Otros Siniestros del Estado de Veracruz correspondiente al ejercicio 2021, misma que fue atendida por esta Secretaría Técnica mediante los oficios No. ST/FPCDENAV/217-05/2022 y ST/FPCDENAV/218-05/2022. También estamos en espera de que nos hagan algún tipo de observación o algún tipo de solicitud de información, pero a la fecha no nos han solicitado nada.

3. Por parte de la Contraloría General del Estado, el Mtro. Miguel Montoya Barradas, Director General de Fiscalización, a través del oficio número CGE/DGF/SSA/2342/05/2022 de fecha 16 de mayo de 2022, solicita información para efectuar la planeación y determinar los alcances de la Auditoría Financiera. Dicha información fue entregada mediante el oficio No. ST/FPCDENAV/239-05/2022. Y a la fecha no nos han hecho alguna solicitud o alguna otra observación.

4. Por último el Órgano Interno de Control en la Secretaría de Protección Civil, ordena revisión al Fideicomiso mediante el oficio No. CG/OIC/SPC/OA002/2022. Y Solicita información para dicha revisión mediante el oficio No. CGE/OIC/SPC/331/05/2022, misma que fue atendida por esta Secretaría Técnica por medio del oficio No. ST/FPCDENAV/238-05/2022.

Expuesto lo anterior, el Mtro. José Ramón Cardona Mendoza, Secretario Técnico del Fideicomiso, pregunta a las y los integrantes de este Órgano Colegiado si tienen alguna duda o comentario sobre el tema.

El L.D. Ramiro Suárez Sánchez, Comisario Público, pidió el uso de la voz y comenta que el sistema de control interno considera un conjunto de procesos, componentes y principios que de manera estratégica, organizada y relacionada interactúan entre sí para dar una seguridad razonable al cumplimiento de los objetivos institucionales sin contravenir las disposiciones jurídicas y normativas a las que deben sujetarse en este caso al Fideicomiso, mediante su aplicación es prevenir los riesgos que afecten el cumplimiento de los objetivos y la gestión pública además de propiciar una rendición de cuentas y una adecuada transparencia de los



procesos propios del Fideicomiso, y por eso la importancia de que el Secretario Técnico informe del estatus que guardan estas auditorías ahorita en proceso y como fue la dictaminación de los Estados Financieros del ejercicio 2020 que no tuvieron observaciones, ni recomendaciones por solventar y esto es un parámetro precisamente para las propuestas que se suben al pleno tengan esa posibilidad de que se está haciendo lo correcto, no estamos en contra de los objetivos instituciones, por el contrario la idea es en nuestra función como prevención de la Contraloría que estos acuerdos que se suben al pleno como decía en primera intervención que estén fundado, motivado y debidamente sustentado y no ser objeto de observaciones que esto complica ya a través de tener la documentación e información soporte, la Contraloría se ciñe en esta actuación preventiva en el ajustamiento de los procesos administrativos propios de este Fideicomiso.

Expuesto lo anterior, el Mtro. José Ramón Cardona Mendoza, Secretario Técnico del Fideicomiso, pregunta a las y los integrantes de este Órgano Colegiado si tienen alguna duda o comentario sobre el tema.

La Mtra. Aurora Alejandra Cervantes Hernández, Jefa de la Unidad Administrativa de Protección Civil y Presidenta Suplente, solicita a los integrantes del Comité Técnico, quien esté de acuerdo sirvan manifestarlo levantando la mano.

Al respecto, las y los integrantes del Comité Técnico toman **por unanimidad de votos** el siguiente punto de acuerdo.

Acuerdo FPCDENAV/SO-02/007/21-06-2022 Con fundamento en lo establecido en el artículo 14 de los Lineamientos para el funcionamiento de los Fideicomisos Públicos del Gobierno del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; artículo 12 fracción XI Decreto de Creación del Fideicomiso, artículos Sexto fracción IV, Décimo Segundo fracción VII de las Reglas de Operación del Fideicomiso de Protección Civil para la atención de Desastres Naturales y Otros Siniestros del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, así como al acuerdo FPCDENAV/SO-04/003/15-12-2020 de la Cuarta Sesión Ordinaria del ejercicio 2020, las y los integrantes del Comité Técnico se dan por enterados de las auditorías en proceso que tiene el Fideicomiso por parte de los entes fiscalizadores.

La Mtra. Aurora Alejandra Cervantes Hernández, Jefa de la Unidad Administrativa de Protección Civil y Presidenta Suplente, cede el uso de la voz del Mtro. José Ramón Cardona Mendoza, Secretario Técnico del Fideicomiso.

El Mtro. José Ramón Cardona Mendoza, Secretario Técnico del Fideicomiso, informa que una vez desahogado el punto anterior se continúa con el siguiente punto del orden del día.

9 Asuntos Generales.

El Mtro. José Ramón Cardona Mendoza, Secretario Técnico del Comité, hace mención de que esos son los únicos asuntos a tratar en esta Segunda Sesión Ordinaria del Fideicomiso de Protección Civil para la Atención de Desastres Naturales y Otros Siniestros del Estado de Veracruz, por lo cual, cede el uso de la voz a la Mtra. Aurora Alejandra Cervantes Hernández, Jefa de la Unidad Administrativa de Protección Civil y Presidenta Suplente, para el cierre de esta sesión.

1020



Agotados los puntos del orden del día y sin otro asunto que tratar, la Mtra. Aurora Alejandra Cervantes Hernández, Jefa de la Unidad Administrativa de Protección Civil y Presidenta Suplente, agradece la presencia de los asistentes y da por terminada la sesión siendo las 12:42 horas del mismo día de su inicio, firmando al calce y al margen de la presente acta las y los participantes de la sesión.

Mtra. Aurora Alejandra Cervantes Hernández
Secretaría de Protección Civil
del Gobierno del Estado de Veracruz.
**Representante de la Presidenta y
Vocal Suplente**

Ing. Julio César Ornelas Fernández
Secretaría de Gobierno
del Estado de Veracruz.
Vocal Suplente

C.P. Randolph Tapia Salgado
Director General de Fideicomisos y
Desincorporación de Activos
Vocal Suplente

Ing. José Torres Rodríguez
Secretaría de Infraestructura y Obras
Públicas del Gobierno del Estado de
Veracruz.
Vocal Suplente

I.Q. Andrea K'arolina Hernández Gajés
Secretaría del Medio Ambiente
del Gobierno del Estado de Veracruz.
Vocal Suplente

Arq. Karla Perégrina Bermúdez
Secretaría de Salud del Gobierno del
Estado de Veracruz
Vocal Suplente

Ing. Enuar Alan Trujillo Gómez,

Arq. Anahid Aurora Godínez Gutiérrez

6190



VERACRUZ
GOBIERNO
DEL ESTADO



0021

ME LLENA DE ORGULLO

Comisión del Agua del Estado de Veracruz
Vocal Suplente

Instituto Veracruzano de la Vivienda
Vocal Suplente

L.D. Ramiro Suárez Sánchez
Contraloría General del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave.
Comisario Público Suplente

Mtro. José Ramón Cardona Mendoza
Director General de Planeación y Regulación de la Secretaría de Protección Civil del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave
Secretario Técnico

C.P. Guadalupe Ávila Guzmán
Delegada Fiduciaria de Banco del Bajío S.A. de C.V. Institución de Banca Múltiple

Lic. Edgar Miranda Barrientos
Secretaria de Desarrollo Social del Gobierno del Estado de Veracruz
Vocal Suplente